



DECRETO N° 2458 /

LAJA , Agosto 16 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 31026940 presentada por Doña LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE;
- 3.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

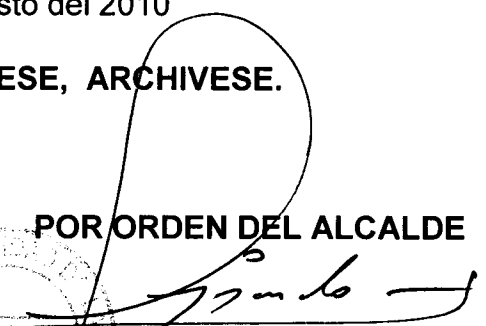
RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 31026940 a Doña LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M. documento extendido por 5 días a contar del día 16 y hasta el 20 de Agosto del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ABD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/